



GEX 392/2022

FRANCISCO JAVIER MAESTRE ANSIO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS

DECRETO.- Por el que se convoca Pleno Extraordinario el día 10 de mayo de 2022.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido por el artículo 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar en sesión extraordinaria el **PLENO** de este Ayuntamiento para el próximo **martes día 10 de mayo de 2022 a las 14:00 horas** en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

SEGUNDO.- Fijar el Orden del Día de la sesión convocada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, incluyendo los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: APROBAR la Subsanación de Deficiencias y T.R. PGOU.

SEGUNDO: SOMETER a un período de información pública, con mención expresa de que dicho sometimiento se realiza únicamente en relación con las cuestiones objeto de subsanación de deficiencias. Dicha información pública se realiza por el plazo de un mes mediante publicación de anuncio en el BOP, en un diario y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento,

TERCERO: ACORDAR que tras la finalización del proceso de información pública y la valoración de las alegaciones producidas, en su caso, se remitirá el expediente completo debidamente diligenciado a la Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de urbanismo, para su aprobación definitiva, que deberá producirse en el plazo de cinco meses a contar desde la presentación en el registro del expediente completo y debidamente diligenciado

TERCERO.- Proceder a la apertura del expediente a que se refiere el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

CUARTO.- Notifíquese por Secretaría la convocatoria de esta Sesión a los componentes de la Corporación, remitiéndose el Orden del Día.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde-Presidente.

(Fechado y firmado electrónicamente)

Plaza del Fuero, 1
Cód. postal: 14150

Página 1 de 1
ayuntamiento@sansebastiandelosballesteros.es

Tel.: 957 309 018
Fax: 957 309 263

Código seguro de verificación (CSV):
46E8 E1AD 6989 101F 52F0



46E8E1AD6989101F52F0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.sansebastiandelosballesteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde MAESTRE ANSIO FRANCISCO JAVIER el 06-05-2022

Num. Resolución:
2022/0000033

Insertado el:
06-05-2022